



GRUPO PARLAMENTARIO

ENMIENDAS A PROPOSICIÓN NO DE LEY

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX (GPVOX), al amparo de lo dispuesto en el artículo 194.2 y 110.4 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **ENMIENDA** a la Proposición No de Ley sobre equiparación salarial real y total de la Policía Nacional y la Guardia Civil, así como su jubilación anticipada (Núm. expte 162/000242), que se debatirá como punto cuarto del orden de día en la sesión nº 67 del Pleno del Congreso de los Diputados del día 15 de octubre de 2024.

En el Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de octubre de 2024.

María José Rodríguez de Millán Parro.

Portavoz GPVOX.



1) **Tipo de Enmienda:**

De modificación.

**Texto que se propone:**

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Encargar un nuevo informe de consultoría externa que señale las cantidades pendientes de consignar, puesto a puesto, hasta la equiparación real, total y absoluta de Policía Nacional y, Guardia Civil y Fuerzas Armadas con las Policías Autonómicas.

2. Ejecutar la cláusula tercera del Acuerdo de Equiparación de 2018, para permitir el regreso a la vida activa de los policías y guardias civiles que se encuentran en situación administrativa de Segunda Actividad o de Reserva, reconociéndoles el derecho a la equiparación.

3. Elaborar una ley de retribuciones de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que impida en el futuro nuevas desigualdades en relación con el resto de Policías del territorio español.

4. Modificar el Reglamento de retribuciones del personal de las Fuerzas Armadas al objeto de equiparar las remuneraciones de los militares con las de Policía Nacional, Guardia Civil y Policías Autonómicas.

4.5. Proceder a los estudios y modificaciones legislativas oportunas, para aprobar la jubilación voluntaria anticipada a Policías Nacionales, y Guardias Civiles y miembros de las Fuerzas Armadas»

**Justificación**

Mejora técnica.